



NIT 834.000.764 - 4
TRD-G-100

EDICTO EMPLAZATORIO
Artículo 108 ley 1564 de 2012

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

CITA Y EMPLAZA

A LAS PERSONAS DETERMINADAS EN EL LISTADO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, SE PRESENTEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR, UBICADA EN LA CALLE 15 # 13-46 DE LA CIUDAD DE ARAUCA, **CON EL OBJETO DE RECLAMAR Y/O A QUE SE LES HAGA ENTREGA FORMAL DE LOS EXPEDIENTES COMPLETOS, RESPECTO DE LOS PRODUCTOS QUE EN SU MOMENTO ADQUIRIERON CON LA ENTIDAD, Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.**

No Documento	Nombre Completo
91492XXX	CAMARGO CAMARGO FREDY LEONAR
24241XXX	PONCE DE UMAÑA LUISA
1090393XXX	DIAZ CASTAÑO MARISOL
1119183XXX	MERCHANO FORERO DARWIN ISMAEL
1095801XXX	TRASLAVIÑA LOZANO DIEGO ISRAEL
1116773XXX	ROMERO JAIMES EILEN MARCELA
39745XXX	MELO BERNAL MARIA NANCY JANETH
63545XXX	MINA RINCON JAE EYERLY
17571XXX	MORENO CHAPETA CIPRIANO
13717XXX	RODRIGUEZ FRANCO DORYAN
68287XXX	SANCHEZ GLADIS EMILSEN
68290XXX	CARVAJAL MARYS ZENAIDA
96192XXX	LONDOÑO JERONIMO JOSE ALEXIS
1119510XXX	CUESTA MORENO KELLY YOHANA
96126XXX	ACEVEDO CAMACHO BLADIMIR
68289XXX	PLAZAS ARENAS MARIA JEZABET
13894XXX	ROMAÑA AGUALIMPIA SALOMON
7161XXX	MARTINEZ REYES JOSE SALVADOR
1116797XXX	LEON SANCHEZ ANGIE CAROLINA
40382XXX	SANCHEZ PEREZ DOLLYS LILIANA
30022XXX	MARAGUA CAILE ELVIA NAYENSI
68291XXX	FRATHERMAYNIS JHEDERY PATRICIA
1018477XXX	JIMENEZ OROZCO JESSICA PAOLA
6609XXX	CASTILLO SANTANA CARLOS



Nit 834.000.764 - 4

27603XXX	MORALES LEON MARIA CONSTANZA
40375XXX	FRANCO PARALES OLGA CECILIA
1116863XXX	PARALES URIBE ANDREA TATIANA
80092XXX	GARCIA GELVEZ BLAYMAR

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DEL IDEAR SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LAS 8:00 AM DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023 HASTA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023 5:00 PM. DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD. SE LE(S) ADVIERTE AL(OS) EMPLEAZADO(S) QUE VENCIDO ESTE TÉRMINO Y NO SE EVIDENCIA COMPARECENCIA, EL IDEAR, TOMARÁ ACCIONES CORRESPONDIENTES AL DESARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES.



LENIS KARINA MUJICA GONZÁLEZ
Gerente IDEAR

Proyectó:
Yulia Pamela Carrillo Contreras
Profesional Apoyo a la OAJ
Revisó:
Keiris Tatiana Yung Abril
Jefe oficina Asesora Jurídica